"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## **ACTUALIZACIÓN DEL LEGAJO PERSONAL**

## **COMUNICADO**

En cumplimiento a la RM N° 563-2015-MINEDU donde se aprueba el "Instructivo de Escalafón" y el Oficio Múltiple N° 030-2016-DIR-UGEL.06/ARH/EEL de fecha 03 de febrero del 2016, se exhorta a los Directores y Sub Directores de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 06 a realizar la actualización de su legajo personal, de igual modo deberán comunicar al personal bajo su cargo (Sub Directores, Docentes, Auxiliar de Educación y trabajadores administrativos) en condición de nombrado, que:

En el Marco del Compromiso de Desempeño Docente en los meses de Enero y Febrero y concluido la fecha establecida en el cronograma del Oficio Múltiple Nº 030-2016-DIR-UGEL.06/ARH/EEL, se les recuerda actualizar obligatoriamente su legajo personal, bajo Responsabilidad Funcional y administrativa.

Asimismo siendo de carácter obligatorio, se les recuerda a los directores y sub directores designados por tres (03) años que deberán realizar el traslado de la carpeta personal en los plazos establecidos, caso contrario no habrá reclamos sobre los informes escalafonarios que emite el Equipo de Escalafón y Legajos.

Finalmente se les solicita enviar su fotografía digital tamaño carnet y/o pasaporte con fondo blanco al correo robert.173@hotmail.com especificando su nombre y número de DNI.

Vitarte, 26 de diciembre del 2016 Equipo de Escalafón y Legajos – ARH – UGEL 06



